CONTRATO N°: 46/2.022.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA FR** con **RUC N°: 1550297-0**, domiciliada en Calle Mariscal Francisco Solano López – Corpus Christi – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Fabio German Riveros González**, con Cédula de Identidad N°: 1.550.297, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCION DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

[LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 40/2022 - CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD - (PLURIANUAL) - ID N° 419631]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419631. –

Otras consideraciones presupuestarias: [Plurianual 2022 –2023].

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 40/2022 - CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD - (PLURIANUAL) - ID N°: 419631], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 417/2022. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

OBRA: Construcción de Puesto de Salud						
UBICACIÓN: Barrio Parque Itaipu - 29 de Septiembre - Distrito de Salto del Guaira						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	151,80	6.000	910.800
2	72131601-002	Relleno y compactación	M3	50,00	85.000	4.250.000
3	72131601-005	Mampost nivelac. ladrillo común 30 cm	M2	34,00	200.000	6.800.000
4	72131601-004	Est H°A° zapatas	M3	9,80	2.900.000	28.420.000
5	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado inferior	M3	7,00	2.900.000	20.300.000
6	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado superior	M3	5,30	2.900.000	15.370.000
7	72131601-004	Est H°A° Pilares	M3	6,00	2.900.000	17.400.000
8	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	34,00	25.000	850.000
9	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	M2	170,00	90.000	15.300.000
10	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	M2	140,00	129.000	18.060.000
11	72131601-005	Ladrillos en sardinel	Ml	28,00	95.000	2.660.000
12	72131601-005	Pared de 0,15 Ladrillo a la vista	M2	20,00	180.000	3.600.000
13	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	120,00	28.000	3.360.000

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · GOBERNADOR

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

14	72131601-007	Techo de chapas Trapezoidales con sus vigas reticuladas metálicas	M2	150,00	350.000	52.500.000
15	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	M2	141,00	48.000	6.768.000
16	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	M2	141,00	36.000	5.076.000
17	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.5 Tipo A	M2	141,00	130.000	18.330.000
18	72131601-009	Zócalo cerámico	ML	20,00	33.000	660.000
19	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso	M2	12,00	88.000	1.056.000
20	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	530,00	46.000	24.380.000
21	72131601-008	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	ML	10,00	59.000	590.000
22	72131601-010	Puerta Tablero de 2 hojas 1,80x2,10	UNI	1,00	2.800.000	2.800.000
23	72131601-010	Puerta Tablero de dos hojas 1.20x2,10	UNI	1,00	2.200.000	2.200.000
24	72131601-010	Puerta Placa de 0,70x2,10	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
25	72131601-010	Puerta Placa 0,90x2,10	UNI	6,00	1.000.000	6.000.000
26	72131601-010	Puerta Placa1,30x2,10	UNI	1,00	2.000.000	2.000.000
27	72131601-010	Ventana vidrio templado	M2	15,20	900.000	13.680.000
28	72131601-012	Pintura interior exterior pared látex c/sellador de paredes	M2	380,00	27.000	10.260.000
29	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	M2	4,00	30.000	120.000
30	72131601-012	Pintura Abertura Madera pint. Sintética	M2	44,00	30.000	1.320.000
31	72152605-001	Cielorraso de Yeso	M2	127,50	190.000	24.225.000
32	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	27,60	170.000	4.692.000
33	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	32,00	45.000	1.440.000
34	72102508-003	Revestido de azulejo Baño alt.:1,90	M2	26,50	130.000	3.445.000
35	72102508-003	Revestido de azulejo Consultorios, Farmacia y Pasillos alt.:1,30	M2	84,00	130.000	10.920.000
36	72102508-003	Revestido de azulejo Sala de Vacunación, enfermería. alt.:1,90	M2	53,00	130.000	6.890.000
37	72131601-011	Baño con artefactos, Lavatorio con pedestal y accesorios, inodoro cisterna alta con accesorios, mingitorio con accesorios	UNI	2,00	2.750.000	5.500.000
38	72131601-011	Desagüe Cloacal incluye; cañerías, rejillas, Registros, Cámara Séptica y Pozo Ciego	UNI	1,00	8.500.000	8.500.000
39	72102304-005	Rejilla Piso desagüe Pluvial	UNI	6,00	300.000	1.800.000
40	72102304-005	Cañería de PVC de 100 desagüe Pluvial	ML	80,00	40.000	3.200.000
41	72131601-011	Lavatorio con pedestal y grifería	UNI	2,00	800.000	1.600.000
42	72131601-011	Mesada con pileta acero inoxidable-Enfermería y Sala de Vacunación	UNI	2,00	2.900.000	5.800.000
43	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	10,00	22.000	220.000
44	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/18 llave TM	UNI	1,00	1.600.000	1.600.000
45	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	23,00	150.000	3.450.000
46	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	22,00	150.000	3.300.000
47	72131601-001	Lampara de bajo consumo de 85W	UNI	12,00	240.000	2.880.000
48	72131601-001	Lampara de bajo consumo de 45W	UNI	10,00	195.000	1.950.000
49	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	UNI	6,00	160.000	960.000
50	72131601-001	Toma para aire Acondicionado	UNI	5,00	360.000	1.800.000
51	72131601-007	Techo de Pozo aire-Luz con chapa translucida y estruct. Metálica	M2	9,50	295.000	2.802.500
52	72101703-003	Muralla con revoque salpicado altura 2,00 mts.	ML	37,80	550.000	20.790.000
53	72101903-001	Verjas Metálicas con Portón altura 1,50 mts.	M2	14,50	410.000	5.945.000
54	72131601-005	Rampa	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
55	72131601-005	Gradas	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
56	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
57	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	1,00	2.100.000	2.100.000
Total						**414.830.300**

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 414.830.300 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones ochocientos treinta mil trescientos). -**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 40/2022 - CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD - (PLURIANUAL) - ID N° 419631] –

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

[No Aplica.] –

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre de 2.022.

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ. -
C.I. N°: 1.150.297. -
CONTRATISTA. -

CÉSAR RAMÍREZ CAJE
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO